

Reunión con el Ministerio de Agricultura

UPA explica sus propuestas para la OCM de frutas y hortalizas

UPA ha retomado la interlocución con el Ministerio de Agricultura en relación con la reforma de la OCM de frutas y hortalizas. Después de varios meses sin hablar de este asunto, se ha celebrado una reunión en la que UPA ha presentado una propuesta muy detallada sobre todos los aspectos de la reforma, siempre con el objetivo de defender los intereses de los pequeños productores, amenazados por algunos de los cambios que pretende incorporar la Comisión Europea.

Para las producciones en fresco, UPA coincide con el Ministerio en valorar la importancia de las Organizaciones de Productores como pieza fundamental, aunque desde UPA se mantiene una posición muy crítica en cuanto al funcionamiento previsto por la Comisión para estas organizaciones; un aspecto que también reconoció el Ministerio, y se comprometió a una reflexión profunda respecto a las condiciones y controles a los que estarán sujetas las Organizaciones de Productores tras la nueva OCM.

Respecto a la gestión de crisis, UPA ha exigido un compromiso del Ministerio de Agricultura para garantizar que más del 70% de la producción no se quede fuera de la gestión de crisis, nuevamente a causa del papel que se quiere otorgar a las Organizaciones de Productores en este ámbito.

En relación con los productos transformados, un aspecto fundamental en el conjunto de la reforma, por las consecuencias que conlleva, sería la ayuda planteada por el Ministerio para las frutas transformadas, especialmente para cítricos. En opinión de



UPA, se considera esta postura un balón de oxígeno para el sector, aunque transitorio y no definitivo.

La postura de las cooperativas

La diferencia de criterios en cuanto al papel de las Organizaciones de Productores en la futura OCM se evidenció también en la última reunión del COPA-COGECA, donde se agrupan las organizaciones agrarias y cooperativas

europas. En este foro, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, denunció la actitud antidemocrática mantenida por el COGECA, por intentar someter a votación, sin ningún tipo de discusión ni debate previo con las organizaciones agrarias representadas en el COPA, un documento sobre la reforma de la OCM de frutas y hortalizas favorable a las tesis que sostiene la Comisión Europea y gravemente perjudicial para la mayor parte de los productores hortofrutícolas de la Unión Europea.

La Comisión apuesta por que todas las ayudas para productos transformados y las destinadas a la gestión de crisis en la retirada de productos sólo puedan percibirse a través de las Organizaciones de Productores; lo que de llevarse a cabo sólo beneficiaría en el caso de España al 37% de los productores que están afiliados a éstas entidades, que en su mayor parte dependen de las cooperativas.

UPA es partidaria de potenciar estas entidades asociativas, pero está en contra de que sea obligatorio pertenecer a estas agrupaciones, lo que parece un chantaje inaceptable, para poder percibir las ayudas y supondría un agravio comparativo con otros sectores productivos donde el agricultor individual recibe las ayudas sin necesidad de tener que estar afiliado a ninguna organización de productores.

Principales propuestas de UPA para la nueva OCM de frutas y hortalizas

Organizaciones de Productores

- Mantener las OP, pero modificando los criterios para su constitución, de modo que se asegure que estén formadas por productores.
- Flexibilizar las condiciones de entrada y salida de los socios.
- Valorar las OP no tanto por su volumen de facturación como por la masa social que integran.
- Favorecer la asociación o fusión de OP. En el caso de OPs transnacionales sería preciso intensificar los sistemas de control.

Fondos y Programas Operativos

- Mayor dotación económica.
- Aumentar la cofinanciación por parte de la UE, pasando del actual 50% al 60%, e incluso al 70% en zonas desfavorecidas.
- Incremento del techo para la financiación de programas operativos, pasando del 4,1% VPC al 6% de la misma.
- Permitir que la aportación de los socios a los fondos operativos se haga indirectamente, esto es, utilizando fondos de la propia OP.
- Permitir las modificaciones de los programas operativos en función de la campaña, pudiendo llegar a suspenderse su aplicación en casos justificados (por ejemplo, en el caso de adversidades climáticas importantes).
- Mayor flexibilización en el uso de estos fondos, sin blindar porcentajes para usos concretos. Desde UPA se plantea:
 - Que cada OP, en función del año, decida la cantidad que destina a cada medida dentro del programa operativo.
 - Aumentar los usos posibles de los fondos y definir una lista negativa de las acciones a desarrollar.
- Disminuir la burocratización de los programas operativos.
- Elaboración de una única lista negativa para las acciones en las que no se pueda invertir en un programa operativo.
- Eliminación de cualquier lista positiva que complique el sistema de funcionamiento de los programas operativos. Incluida la denominada Estrategia Nacional, planteada por la Comisión.

Gestión de crisis

Sobre las crisis coyunturales

- Establecimiento de un fondo específico para la gestión de crisis, con un funcionamiento y financiación distinto a los fondos operativos.
- Revisión de las medidas propuestas por la Comisión debido a su ineficacia para gestionar crisis en el corto plazo.
- Establecimiento de una red de seguridad que permita una compensación en caso de que el nivel de precios baje una campaña por debajo de un determinado porcentaje.
- Establecer una caja de seguridad, con fondos europeos, que permita actuar ante una crisis grave en un sector.
- Necesidad de gestionar las crisis en este sector.

Sobre las crisis estructurales

- Planes de reestructuración.
- Planes de abandono voluntarios.
- Control de importaciones.
- Fomento del consumo.

Régimen de intercambios con terceros países

- Incrementar los controles de las importaciones, tanto en el número que entran como en las condiciones en las que lo hacen.
- Exigir a las frutas y hortalizas importadas de terceros países los mismos requisitos sanitarios (nivel de residuos por ejemplo) que a las producciones comunitarias.
- Mantenimiento de las restituciones a la exportación hasta 2013.

Cuestiones medioambientales

- Un incremento de la cofinanciación del 60% para la producción integrada, y no sólo para la ecológica, como plantea el documento.
- En aquellos productores que tengan un protocolo de producción de calidad, que estos certificados sirvan como comprobante de la ecocondicionalidad.



- Disminución del porcentaje obligatorio del 20% para destinar a medidas medioambientales de los fondos operativos.

Frutas y hortalizas transformadas

- Necesidad de establecer un modelo que permita a los agricultores continuar con su producción, y por tanto con su medio de vida, y esto no es posible con el desacoplamiento total propuesto por la Comisión.
- Rechazo de cualquier modelo de ayuda directa que implique una obligatoriedad de pertenencia a una OP, no así un contrato con la transformación.
- Tratamiento diferenciado para cada sector.
- Que las ayudas sean para aquellos productores que las han generado, y que no se pierdan en el conjunto del sector.
- Necesidad de incrementar el presupuesto destinado a transformados, con el fin de incorporar el albaricoque para transformación, un producto que fue olvidado en la anterior reforma, y no se puede permitir que se repita este error.

Promoción

- Sacar del presupuesto de la OCM esta partida de forma genérica.
- Fomentar las campañas institucionales pagadas al 100% con fondos públicos.

Ámbito de aplicación de la OCM

- Eliminar del ámbito de aplicación a los frutos secos, por las peculiaridades que presenta el sector, y por la ineficiencia de los instrumentos creados en esta OCM para gestionar la oferta.
- Inclusión de las frutas tropicales en el ámbito de aplicación de la OCM de frutas y hortalizas.